

# LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE UNA OPORTUNIDAD PARA LAS CIUDADES CAPITALES



COLECCIÓN DE APOYO A LAS CIUDADES CAPITALES:  
ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

ISBN VOLUMEN 978-958-52320-7-5  
ISBN OBRA COMPLETA 978-958-52320-3-7



# EQUIPO EJECUTIVO

## CONSEJO DIRECTIVO

**Norman Maurice Armitage C.**  
Presidente Asocapitales  
Alcalde Santiago de Cali

**Rodrigo Armando Lara S.**  
Vicepresidente Asocapitales  
Alcalde Neiva

**Wilmar Orlando Barbosa R.**  
Secretario  
Alcalde Villavicencio

**Alejandro Char C.**  
Alcalde Barranquilla

**Enrique Peñalosa L.**  
Alcalde Bogotá D.C

**Pedrito Tomas Pereira C.**  
Alcalde Cartagena (E)

**Federico Andrés Gutiérrez Z.**  
Alcalde Medellín

**Marcos Daniel Pineda G.**  
Alcalde Montería

**Juan Pablo Gallo M.**  
Alcalde Pereira

**Pedro Vicente Obando O.**  
Alcalde San Juan de Pasto

**Pablo Emilio Cepeda N.**  
Alcalde Tunja

**Luz María Zapata Zapata**  
Directora Ejecutiva Asocapitales

## INVESTIGADORES

- **POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPIALES**  
María Paulina Gómez Gómez  
Melissa Cotuá Barreto
- **POR EL EQUIPO CAPSTONE INTERMAESTRÍAS DE LA FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.**

María Fernanda Vargas  
Amanda Granados León  
Tatiana del Pilar Tavera Arciniegas  
Consuelo Ordóñez de Rincón  
María José Higgins Lubo  
Yannys Andrea Karalkalpakis Trujillo  
Jerónimo Delgado Caicedo

## DISEÑADORES

David Stiven Colmenares Cifuentes  
Jaime Enrique Rodríguez Castellanos  
Sebastian Ulloa Luengas

## CORRECTOR DE ESTILO

Nicolás Aguilar Forero

# EQUIPO TÉCNICO

## LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA OPORTUNIDAD PARA LAS CIUDADES CAPITALES

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), mediante la Resolución A/RES/70/1, adoptaron la “Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para ser alcanzadas entre 2016 y 2030. (DNP, 2018). La integralidad y universalidad de los ámbitos que abarcan los 17 ODS tienen un punto común: no se pueden lograr sin la participación activa de los gobiernos locales.

En ese sentido, la Agenda 2030 y los ODS reconocen a las ciudades como centrales para el logro del desarrollo sostenible en razón a tres aspectos principales: 1. La gestión, planificación y crecimiento de las ciudades determinarán en gran medida los patrones de con-

sumo, producción, gasto de energía y generación de emisiones del mundo; 2. Los 17 ODS y sus 169 metas se encuentran estrechamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos de las ciudades; y 3. En el marco del modelo de descentralización, los gobiernos de las ciudades, son los responsables del desarrollo territorial y tienen una cercanía única con los ciudadanos.

Esta cartilla tiene el propósito de acercar a las ciudades capitales a la Agenda 2030, exponiendo las oportunidades y ventajas que en materia de gobernanza, competitividad y sostenibilidad trae para las ciudades la inclusión y alineación de los ODS con su agenda territorial. Es una herramienta orientadora para facilitar la integración de los ODS a los Planes de Desarrollo Territorial.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

## LOS ODS Y LA GESTIÓN TERRITORIAL

Lo innovador, diferenciador y enriquecedor de los 17 ODS, son las acciones integradoras y medibles que proponen las metas. Trascienden las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, ambiental y económica), hacia la realización de acciones que incluyen la participación de diferentes sectores y actores. De esta manera, se conciben como condiciones para el desarrollo sostenible acciones como la generación de empleo, la igualdad de género, el acceso a infraestructuras, al mercado y a la tecnología, el fin de los conflictos y el fortalecimiento del Estado de derecho.

El escenario actual de las ciudades presenta un desafío complejo para sus gobernantes y habitantes. El rápido ritmo de la expansión urbana ha traído altas tasas de uso de suelo y los instrumentos de planificación y ordenamiento han intentado responder a estos cambios; sin embargo, persisten retos en aspectos ambientales y en particular, para lograr la conectividad ecológica intraurbana. A lo anterior se le suma la problemática creciente de segregación socio-económica que aumenta las brechas y la inequidad.

A futuro los retos tienden a aumentar; según proyecciones de Naciones Unidas, a 2050 las ciudades van a albergar al 70% de la población y serán responsables del 85% de la producción económica mundial, y en esa proporción será su consumo de energía y generación de residuos.

En este contexto, promover la inclusión e implementación de los ODS en la gestión territorial se propone como una hoja de ruta para que, a través de las acciones propias de las entidades territoriales, se avance hacia la planificación, gestión y financiación de ciudades sostenibles y competitivas.

El valor agregado de los ODS en la gestión territorial son los siguientes aspectos:

- La implementación de los ODS trae para los gobiernos locales una manera única de acercarse a su ciudadanía, no solo para atender o comprender mejor sus necesidades, sino para integrarlas a las soluciones.
- Las ciudades que se planifiquen y gestionen en clave de los ODS mejoran la calidad de vida de los ciudadanos,

optimizan las dinámicas económicas y ambientales, a la vez que mejoran la interlocución y confianza con las instituciones públicas.

- Las acciones integrales y universales de los ODS implican trabajo en alianzas entre diferentes actores; la confluencia de estos esfuerzos, dirigidos a metas concretas, resultan en ventajas competitivas para atraer la inversión y desarrollo a las ciudades.
- Integrar efectivamente las metas de los ODS en los planes, programas y proyectos para el desarrollo territorial en el lenguaje y línea de los ODS, abre posibilidades para financiar y apalancar con recursos de cooperación internacional todas aquellas acciones orientadas al logro de la Agenda 2030.
- Los ODS no solo proponen una hoja de ruta para los gobernantes locales, sino que también aportan al debate sobre la descentralización, en tanto los retos de implementación y seguimiento harán evidente la necesidad de ajustes al modelo; el aumento de los recursos versus el desarrollo de la capacidad y autonomía.

## LOS ODS Y LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN COLOMBIA

El CONPES 3918 DE 2018 “Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia”, es la hoja de ruta de la implementación a nivel nacional.

En términos generales, la implementación de los ODS en Colombia se sustenta en tres pilares básicos: 1. La definición de un marco de política congruente con el contexto nacional; 2. Un arreglo institucional que permite coordinar los esfuerzos de implementación, y 3. Una hoja de ruta que establece el camino de la implementación a nivel nacional.

En consecuencia, la implementación de los ODS implica la articulación y concurrencia entre gobierno nacional y las entidades territoriales; el 65 % de la agenda de los ODS no puede ser alcanzada sin el involucramiento de los actores urbanos y locales.<sup>1</sup>

Los planes, programas y proyectos que se incorporan en el Plan de Desarrollo territorial para cada vigencia de gobierno, deben estar enfocados al actuar misional de las entidades territoriales que consiste en la promoción del desarrollo del territorio y el bienestar de sus habitantes. Estos propósitos son plenamente compatibles con la Agenda 2030, cuya implementación o ejecución en el territorio nacional, está sujeta al ámbito de las competencias territoriales señaladas en la Constitución Política y la Ley.

Las competencias asignadas a las ciudades que están relacionadas con los ODS son las que se presentan a continuación:

1 (Cities Alliances, 2015, p.10).

Tabla 1. Competencias municipales y su relación con los objetivos de desarrollo sostenible

### Ley 142 de 1994

Asigna la responsabilidad a los gobiernos territoriales de garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica. Establece pautas para garantizar la participación de usuarios en la gestión y fiscalización de los prestadores del servicio, otorgamiento de subsidios a población con menores ingresos, etc.



### Ley 715 de 2001

Dispone en titularidad de los municipios certificados la organización de la prestación del servicio educativo, la dirección y coordinación del sector salud, la concurrencia en el sistema nacional de vivienda, la planeación, construcción y conservación de la infraestructura vial a cargo del municipio, el control preservación y defensa del ambiente en coordinación con otras autoridades, la concurrencia y promoción de la actividad deportiva, cultural y artística, así como la provisión y mantenimiento de infraestructura respectivos.



### Ley 1454 de 2011

Contentiva de las disposiciones orgánicas en materia de ordenamiento territorial. Competencias municipales derivadas del ejercicio de la autonomía, referidas al ordenamiento del territorio, formulación y adopción de planes de ordenamiento, reglamentación de usos del suelo, optimización de usos del suelo y coordinación de planes sectoriales a que haya lugar.



### Ley 1551 de 2012 (modificatoria de la Ley 136 de 1994)

Competencias territoriales referidas a la administración de los asuntos municipales y prestación de los servicios públicos, elaboración y adopción de planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial; promoción del desarrollo del territorio y construcción de la infraestructura necesaria para el progreso municipal; elaboración e implementación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana; promoción de la participación comunitaria, derechos humanos, mejoramiento social y cultural de los habitantes; promover alianzas para el desarrollo económico, social y ambiental del municipio; procurar la solución de necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes; velar por el manejo de los recursos naturales y del ambiente; promover el mejoramiento económico y social de sus habitantes; promover el turismo; aprobar programas de desarrollo de vivienda; incorporar uso de energías renovables y producción limpia en sus planes de desarrollo; garantizar la prestación de servicios públicos; ejecutar el programa de alimentación escolar; construcción y mantenimiento de vías a su cargo y otras obligaciones definidas en la Constitución y la Ley en una dinámica de concertación y participación con las organizaciones del territorio.



Fuente: Elaboración por Equipo Capstone

## ¿CÓMO LOGRAR CIUDADES SOSTENIBLES Y COMPETITIVAS A TRAVÉS DE LOS ODS?

La implementación efectiva de los ODS es una oportunidad de fortalecer el modelo de la descentralización y promoción de la urbanización como herramienta para la competitividad, resiliencia y sostenibilidad de las ciudades capitales.

Para lograr esta visión de ciudad, se propone utilizar a los ODS y sus metas -ya implícitas en sus competencias y necesidades territoriales- como orientación para el logro de cinco apuestas de ciudad capital:

- 1 | **Ciudades capitales sostenibles** que ofrecen oportunidades en acceso a la vivienda, acceso al suelo, infraestructura, acceso a los servicios sociales, bienes ambientales y culturales, oportunidades de empleo productivo y de formación educativa.
- 2 | **Ciudades capitales equitativas** que atienden los servicios sociales básicos, cerrando la brecha de desigualdad.


3 | **Ciudades capitales competitivas, innovadoras y productivas** que generan empleo sostenible, reducen las brechas sociales, permiten la movilidad social y el bienestar general.

4 | **Ciudades capitales resilientes al cambio climático** que gestionan los efectos del cambio climático, planifican el crecimiento urbano y la calidad de vida de las poblaciones que habitan en ella para hacer un uso más eficiente y responsable de los recursos naturales y de los riesgos y vulnerabilidades.

5 | **Ciudades capitales seguras e incluyentes** que protegen la integridad y derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, fomentan su participación y los acerca a instituciones públicas más transparentes, para consolidar alianzas multiaxial, eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

Esta es la ruta indicativa que evidencia la relación entre la apuesta de ciudad capital, los ODS y las acciones medibles que las competencias de las ciudades capitales conciben:

Tabla 2. Ruta indicativa de relaciones ODS y accionar institucional de las ciudades capitales

Visión de ciudad capital	ODS orientador de la gestión territorial	Indicadores para orientar planificación e implementación: algunos ejemplos
Ciudades Capitales Sostenibles		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda</li> <li>• Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda</li> <li>• Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente</li> <li>• Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III. de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10)</li> </ul>

Visión de ciudad capital	ODS orientador de la gestión territorial	Indicadores para orientar planificación e implementación: algunos ejemplos
Ciudades Capitales Prósperas y Equitativas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de la incidencia de la pobreza monetaria extrema</li> <li>• Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones</li> <li>• Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años</li> <li>• Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año</li> <li>• Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral</li> <li>• Porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura</li> <li>• Coeficiente de Gini</li> </ul>
Ciudades Capitales Competitivas, Innovadoras y Productivas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de desempleo</li> <li>• Porcentaje de población adulta que cuenta con algún tipo de producto financiero</li> <li>• Negocios verdes verificados</li> </ul>
Ciudades Capitales Resilientes y Adaptadas al Cambio Climático		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (por cada 100.000 habitantes)</li> <li>• Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación</li> <li>• Capacidad instalada de generación de energía eléctrica</li> <li>• Intensidad energética</li> </ul>
Ciudades Capitales Seguras e Incluyentes		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de violencia interpersonal</li> <li>• Tasa de homicidios</li> <li>• Porcentaje de personas que usan Internet</li> <li>• Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres</li> <li>• Porcentaje de mujeres en cargos directivos públicos</li> </ul>

Fuente: Elaboración por Equipo Capstone



## LOS ODS EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL

### ¿POR QUÉ FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS CIUDADES CAPITALES EN CLAVE DE ODS?

Los planes, programas y proyectos que se incorporan en el Plan de Desarrollo territorial para cada vigencia de gobierno, deben estar enfocados al actuar misional de las Entidades territoriales que consiste en la promoción del desarrollo del territorio y el bienestar de sus habitantes. Estos propósitos son plenamente compatibles con la Agenda 2030, cuya implementación o ejecución en el territorio nacional, está sujeta al ámbito de las competencias territoriales señaladas en la Constitución Política y la Ley.

La propuesta de acoger la estructura del Acuerdo Internacional que estableció Objetivos de Desarrollo Sostenible para el mundo, en las ciudades capitales de Colombia, ofrece varios beneficios y nos ubica a la vanguardia de los esfuerzos de territorialización de los ODS en el contexto internacional:

- 1 | Los ODS recogen el 100% de la gestión administrativa territorial y le otorgan a las capitales una opción de organización moderna y coherente
- 2 | frente a los principios de equidad, sostenibilidad y prosperidad.
- 3 | Los ODS están acompañados de una batería de indicadores que tienen referentes nacionales e internacionales, por lo cual la línea base está disponible en el Portal Territorial del DNP y ofrece mejores condiciones para el seguimiento.
- 4 | El plan plurianual de inversiones puede alinearse a los ODS y contribuir al reporte voluntario tanto de las ciudades como del país
- 5 | La cooperación internacional puede identificar esta apuesta de visibilización y medición como una oportunidad para hacer más costo-eficiente su aporte, apoyando financiera y técnicamente los proyectos orientados por las ciudades en clave ODS
- 6 | Las incorporaciones de los ODS en los PDT se afianzan como referente local para la planeación y ejecución de acciones que buscan la generación de transformaciones orientadas a la promoción del desarrollo sostenible.

#### Objetivos relativos a la gestión de los ODS

El objetivo es orientar a la administración local a lograr un nivel alto de incorporación de los ODS, por lo tanto debe asegurarse de:

- Hacer mención a los ODS en más de una sección del Plan de Desarrollo
- Establecer una relación explícita entre los objetivos o las metas ODS con los programas, subprogramas o metas definidas en el plan de desarrollo territorial.

Según un estudio del DNP de 2017:

- El 45 % de los PDT 2016-2019 tenían un nivel general de inclusión • 14 ciudades capitales incorporaron de manera general los ODS, a nivel de enfoque o direccionamiento.
- 29 % de los PDT 2016-2019 tenían nivel medio de inclusión • 9 ciudades capitales incorporaron los ODS en los grandes ejes estratégicos en los que se estructuraron dichos instrumentos de planificación.
- 26 % de los PDT 2016-2019 tenían un nivel alto de inclusión • 8 ciudades capitales realizaron una alta incorporación de los ODS, al vincularlos directamente con programas, subprogramas o metas específicas de sus planes de desarrollo.

## ¿CÓMO INCORPORAR LOS ODS EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL?

“La implementación de los ODS en el plano local debería ser contextual, basarse en las necesidades específicas de la ciudad o localidad y tener en cuenta los mandatos de las autoridades locales en un determinado territorio. Las autoridades locales deben fijar la agenda local de ODS, junto con la sociedad civil y otros interesados, a través de un proceso de selección, adaptación y priorización de los objetivos y metas mundiales”<sup>2</sup>

Para optar por este enfoque, es fundamental:



Asegurarse de seleccionar la opción de Metas de los ODS en la sección inicial del Kit de Planeación Territorial puesto a disposición por el Departamento Nacional de Planeación.

Esta opción, abre tres posibilidades, según un estudio del DNP de 2017:

- General: El Plan de Desarrollo hace mención general a los ODS en al menos una de sus secciones (diagnóstico, enfoque, parte estratégica);
- Medio: El Plan de Desarrollo hace mención a los ODS en más de una sección y asocia los ODS, de manera amplia, con los ejes o dimensiones estratégicas del Plan.
- Alto: Además de hacer mención a los ODS en más de una sección del Plan de Desarrollo, también se establece una relación explícita entre los objetivos o las metas ODS con los programas, subprogramas o metas definidas en el plan de desarrollo territorial.

El objetivo de esta cartilla es orientar al usuario para lograr un nivel Alto de incorporación de los ODS y por lo tanto debe asegurarse de hacer mención a los ODS en todas las secciones del Plan de Desarrollo.

A partir de esto, se orienta la incorporación de los ODS en las diferentes fases de formulación del PDT, así:

### En la parte del diagnóstico del Plan

1

Es necesario recopilar y analizar información sobre el estado actual de la ciudad a partir de los 17 ODS y sus metas.

Es decir:

- Identificar los principales problemas y asociarlos con los ODS
- Definir las principales causas y consecuencias de los problemas identificados

<sup>2</sup> Cómo implementar los ODS en las ciudades. Cooperación Alemana.

## En la parte estratégica del Plan

2

Se deben identificar los ODS que se encuentran interrelacionados con el Plan de Desarrollo que se está construyendo



3

Definir un listado de las metas del Plan de Desarrollo, a través de sus metas o estrategias y de las metas de los ODS, como se muestra en el ejemplo N. 1

### Ejemplo 1

Estrategias del PND y su relación con los ODS	
Plan de Desarrollo	ODS
PROGRAMA ESTRATÉGICO	Objetivo 4: Educación de calidad
Competencias para el Desarrollo Humano	
SUBPROGRAMA	
Cobertura y calidad educativa	META: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

Utilizando los listados de las estrategias tanto del Plan de Desarrollo, como de los ODS que tienen relación con éstas, se podrá contar con un primer listado de metas armonizadas entre los ODS y el Plan de Desarrollo.





## En la parte estratégica del Plan

4

En este punto es fundamental conocer el grado de articulación de los ODS con el Plan de Desarrollo Nacional a partir de la identificación de vínculos entre las temáticas.

### Ejemplo 2

ODS y el Gobierno nacional				
Plantilla para identificar vínculos entre metas articuladas (ejemplo)				
Temática de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Temática de un plan estratégico de gobierno			
	A. Disminuir la pobreza extrema	B. Disminuir las necesidades básicas insatisfechas	C. Aumentar la cobertura en seguridad social	D. Aumentar la escolaridad
1. Fin de la pobreza	✓	✓		✓
2. Hambre cero	✓			



5

Identificar de las distintas metas de los ODS aquellas que tienen una mayor importancia para la ciudad. Bien sea porque son las problemáticas de mayor trascendencia o porque tienen un impacto importante en un mayor número de personas.

## En la parte estratégica del Plan

6

Definir en cada eje estratégico del Plan de Desarrollo y en sus programas, los cambios que se quieren generar y la contribución de la ciudad al cumplimiento de la meta de los ODS



7

Identificar los tipos de indicadores (resultado y producto) para cada programa



8

Incluir en la planificación presupuestal las metas que se registraron por parte de los municipios en cada ODS.

Una vez los ODS han sido alineados al plan de desarrollo, incluyendo claridad presupuestal, existe el riesgo que se queden en esta articulación y en el reporte, y no se conviertan en parte de la lógica cotidiana de las administraciones en las capitales.

Es necesario que los ODS se instalen en la cultura de la administración y se aprovechen para la toma de decisiones y la gestión cotidiana de cada una de las secretarías y organismos de las ciudades.

Para lograr este propósito se propone un modelo de gestión de los ODS al interior de la administración con los siguientes componentes:

- 1 | Comunicación: las herramientas de comunicación y difusión son un medio para lograr conocimiento y apropiación.
- 2 | Capacitación: la transferencia de conocimiento y experiencia como mejor recurso para aprender.
- 3 | Liderazgo de ODS: las técnicas participativas de seguimiento y evaluación de los PDT consolidan la acción municipal frente a los ODS como un ejercicio de gobernanza local.
- 4 | Acompañamiento: los lineamientos y hojas de ruta integrales facilitan la operatividad y construyen la visión general.

La cooperación internacional es el mejor aliado de la “territorialización” de los ODS. Las organizaciones internacionales, las instituciones de financiamiento para el desarrollo, las agencias de cooperación para el desarrollo y las organizaciones no gubernamentales, así como el sector privado que trabaja para el desarrollo, reorientaron sus recursos financieros y técnicos al logro de los ODS. Por lo tanto, integrar las metas de los ODS en los planes, programas y proyectos para el desarrollo territorial en el lenguaje y línea de los ODS, abre posibilidades para financiar y apalancar los esfuerzos hacia el desarrollo territorial.

## CONSIDERACIONES GENERALES

La implementación de la Agenda 2030 es una verdadera herramienta de gobernanza local, que la constituye como la carta de navegación de las ciudades que reconocen sus dinámicas particulares con el propósito de un mejor vivir para los ciudadanos del mundo, proceso en el cual concurren elementos esenciales para el fortalecimiento de la democracia como constructo colectivo:

- Articulación entre los actores institucionales, gremiales, sociales y la academia en los procesos de planificación, concertación, monitoreo, evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos con incidencia en el territorio y/o sus habitantes.
- Existencia de escenarios de tipo propositivo para que los actores se pronuncien en torno a la planificación, concertación, monitoreo, evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos con incidencia en el territorio y/o sus habitantes (abarca desde peticiones,

reuniones informales, cabildos, actuaciones de naturaleza jurídica, hasta protestas ciudadanas).

- Legitimidad de las políticas públicas. Desde la planificación hasta los procesos de monitoreo y evaluación de las políticas públicas, incorporan procesos participativos en los cuales se fortalece el actuar público, que en consecuencia deja de ser una decisión de poder de la institucionalidad para ser una decisión del colectivo que se reviste de legitimidad.
- Los ODS son una ruta de acceso a recursos para el desarrollo ya que las organizaciones internacionales, las instituciones de financiamiento para el desarrollo, las agencias de cooperación para el desarrollo y las organizaciones no gubernamentales, así como el sector privado que trabaja para el desarrollo, reorientaron sus recursos financieros y técnicos al logro de los ODS.

## ¿CÓMO LO HACEN OTRAS CIUDADES?

### Visibilizar esfuerzos locales

La ciudad de Nueva York fue la primera ciudad en presentar su Reporte Local Voluntario ante Naciones Unidas. Su motivación fue evidenciar los esfuerzos y avances de su política local mostrando cómo desde su plan de gobierno "One NYC" aborda y cumple los ODS, en razón a que la ciudad ha usado los ODS como un lenguaje común para discutir los esfuerzos locales hacia el desarrollo sostenible.

### Estrategias de ciudad

La ciudad de Helsinki desarrolló una estrategia de ciudad para evaluar su avance de implementación de los ODS. Partiendo de una revisión de las metas 169, definió 14 metas específicas ajustadas a la ciudad y orientadas a asegurar el crecimiento sostenible, desarrollar servicios y lograr un manejo financiero responsable.

### Revisión de pares

La ciudad de Buenos Aires basa su evaluación y reporte de ODS partiendo del intercambio de buenas prácticas e intercambio de conocimiento producto de su activa participación en las diferentes plataformas y redes de ciudades, para alcanzar las metas planteadas e identificar el avance de la ciudad frente a sus pares internacionales.

### Alianza de ciudades y sociedad civil

El Gobierno de Valencia (España) ha reconocido la importancia de implicar las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil en el cumplimiento de la Agenda 2030. Este es el motivo por el cual el gobierno está elaborando una alianza entre las ciudades y las ONG, así como también llevando a cabo una campaña de sensibilización sobre los ODS con universidades y escuelas con el fin de "convertir esta iniciativa en un proyecto nacional que empiece por la educación".





---

[www.asocapitales.co](http://www.asocapitales.co)

---

